



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER - NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)

CERRITO

28 DE OCTUBRE DE 2022

No. 083

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MOTIVO
681624089001-2022-00119-00	EJECUTIVO	JAIME ALBERTO PEÑA LIZCANO	JAVIER VEGA VILLAMIZAR	26/10/2022	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
681624089001-2022-00119-00	EJECUTIVO	JAIME ALBERTO PEÑA LIZCANO	JAVIER VEGA VILLAMIZAR	26/10/2022	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR

SIENDO LAS 8:00 A.M., DE HOY 28 DE OCTUBRE DE 2022, SE FIJO EN LUGAR VISIBLE DE ESTE DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

**DILSON DAVID GONZALEZ ANTOLINEZ
SECRETARIO**

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES Y LAS QUE HACEN REFERENCIA A MENORES NO SE PUBLICAN EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL LEY 2213 DE 2022, POR LO TANTO, LOS INTERESADOS DEBERAN SOLICITAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DEL JUZGADO j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL CELULAR: 320 2455750. ASI TAMBIEN SE INFORMA QUE LOS DIAS 26Y 27 DE OCTUBRE DE 2022 SE INTERUMPIERON TERMINOS POR TRASLADO A NUEVAS INSTALACIONES DEL JUZGADO